

Guayaquil, Marzo 2 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMODETAL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMODETAL S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INMODETAL S. A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía no generó ingresos; e incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 202,00, generando una pérdida antes de impuestos de US\$ 202,00.

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

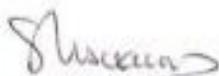
5.- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2015, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. INMODETAL S.A.



SEIDDY MACKLIFF PEÑA
0907901342
PRESIDENTE